



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

13 DIC. 2006

RES.H.Nº , 1576-06

EXPTE. Nº 4.612/06.-

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera de Antropología, María Fernanda Zigarán, LU. Nº 706.029, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Métodos y Técnicas de la Investigación II" (Arq.), para el periodo lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la cátedra, Dra. María Clara Rivolta, avala el pedido de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 575/06, aconseja tener por autorizada la Adscripción fuera de término solicitada por la alumna María Zigarán;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

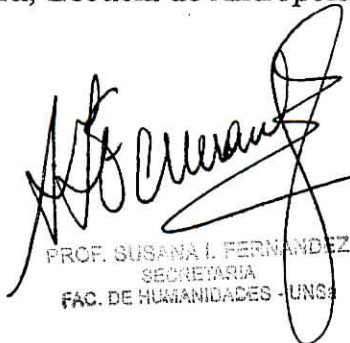
(En sesión ordinaria de los días: 24 y 31-10-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TENER por autorizada la Adscripción fuera de término de la alumna de la Carrera de Antropología, **María Fernanda Zigarán**, LU. Nº 706.029, en la cátedra de "**Métodos y Técnicas de la Investigación II - (Arq.)**", periodo lectivo 2006.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, docente a cargo de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

477-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DEGANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa